

Zapopan, Jalisco a 08 de julio de 2026

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción I de la Ley Orgánica del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, así como 19 fracción XXXIII, 21 fracción XVIII y 23 fracción XII del Reglamento Interno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, y con motivo de los actos académicos de graduación de la generación 2023-2026 y ante la necesidad de las y los alumnos de contar con servicios profesionales de renta de togas y fotografía, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (Conalep Jalisco), con el propósito de brindar a la comunidad estudiantil opciones confiables, de calidad y en condiciones adecuadas de precio, convoca a las personas físicas o jurídicas interesadas a presentar propuestas para la prestación de dichos servicios en los 19 campus.

Lo anterior, con la finalidad de que el proceso de selección se lleve a cabo de manera transparente, ordenada y segura para las y los alumnos, para lo cual se establecen las siguientes:

BASES

PRIMERA. Características mínimas del servicio ofertado.

1. Servicio de renta de togas, birretes y accesorios para ceremonias de graduación, en tallas suficientes y en óptimas condiciones de presentación.
2. Servicio de fotografía profesional individual y grupal para alumnas y alumnos, ya sea en estudio, plantel o sede del evento.
3. Paquetes que incluyan opciones de fotografía impresa y digital, así como materiales conmemorativos relacionados con la graduación.
4. Capacidad de atención a grupos numerosos, así como puntualidad en la logística de entrega, toma fotográfica y recolección de materiales.

SEGUNDA. Documentación e información obligatoria que deberá contener la propuesta.

1. Propuesta económica clara, con costos unitarios y/o por paquete, así como condiciones específicas de pago y entrega.
2. Evidencia de experiencia previa en servicios para instituciones educativas o ceremonias de graduación.
3. Cobertura de atención por plantel o región, así como datos de contacto de la empresa.
4. Propuesta de gratificación económica al Colegio por cada alumna o alumno que contrate sus servicios, misma que deberá especificarse de manera clara dentro de la propuesta presentada.

TERCERA. Recepción de propuestas.

Las propuestas serán recibidas los días 09 y 10 de julio de 2026, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de manera física en la recepción de Conalep Jalisco, ubicada en calle Salvador Vargas 3035, Colonia Paseos del Sol, en Zapopan, Jalisco, Código Postal 45079.

CUARTA. Comité de evaluación de propuestas.

Las propuestas recibidas serán evaluadas por un Comité de Evaluación, integrado por la Coordinación de Asesoría Jurídica, la Coordinación de Recursos Administrativos y el Órgano Interno de Control, quienes realizarán la revisión correspondiente y seleccionarán la propuesta que represente la mejor opción para las y los alumnos.

QUINTA. Criterios de evaluación.

La selección se realizará con base en los siguientes criterios:

1. Los mejores precios ofrecidos para las y los alumnos.
2. La calidad y alcance de los servicios propuestos.
3. La experiencia y trayectoria de los participantes.
4. La gratificación ofrecida al Colegio por alumna o alumna que contraten los servicios.

SEXTA. Notificación del dictamen.

El dictamen correspondiente será notificado el día 15 de agosto de 2026, a través del correo electrónico señalado por cada empresa en su solicitud o propuesta.

SÉPTIMA. Casos no previstos.

Todos aquellos casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité de Evaluación.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"
"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

NÉSTOR TELLO
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP JALISCO

